

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 24 de febrero de 2016, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 27 de enero y a la sesión extraordinaria de 9 de febrero de 2016.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Convenio para el desarrollo del módulo de formación en centros de trabajo y de otras prácticas formativas entre la Universidad Miguel Hernández y la Consejería de Educación y Universidades de la región de Murcia, a propuesta del Vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 5. Modificación de la Normativa sobre la Admisión de Estudiantes a Estudios de Grado de la Universidad Miguel Hernández de Elche con Estudios Universitarios Oficiales Parciales Españoles o Extranjeros, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deporte y de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 6. Escuela de Verano y Aula Junior 2016 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.
- PUNTO 7. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Creación de Empresas Start Up, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 9. Creación de Empresas Spin Off, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 10. Autorizar la no aplicación de los artículos 12.1 b) y d) de la Ley de Incompatibilidades a investigadores que forman parte del accionariado de empresas de base tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 11. Movimiento de plazas del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2015-2016, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 12. Programa Específico Study Abroad "Estudios culturales mediterráneos" de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Relaciones Internacionales.
- PUNTO 13. Liquidación presupuestaria 2015, a propuesta de la Gerente.



- PUNTO 14. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 15. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2016 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 16. Asuntos de trámite.
- PUNTO 17. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 22 de febrero de 2016

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana
RECTOR